

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 14,175 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LVI

Miércoles 3 de noviembre de 2021

AVISO

**SE PRORROGA 90 DÍAS EL INICIO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA
LABORAL EN BAJA CALIFORNIA**

Se hace del conocimiento de la comunidad en general, que por acuerdo del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, el nuevo Sistema de Justicia Laboral previsto para iniciar el 3 de noviembre de 2021, fue prorrogado 90 días, lo cual fue informado a este Poder Judicial por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado mediando oficio STPS/417/2021, este mismo día 2 de noviembre de 2021.

Las autoridades competentes determinaron prorrogar la entrada en funciones del Centro de Conciliación Laboral y como consecuencia de ello, las de los Tribunales Laborales a cargo del Poder Judicial del Estado de Baja California. Ello con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas para el inicio del Sistema de Justicia Laboral.

Ante dicha determinación, es nuestro deber informar que de acuerdo a la legislación vigente en la materia, las funciones jurisdiccionales de impartición de justicia en materia laboral, hasta en tanto no se decrete por la autoridad competente en el Estado, seguirán a cargo de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

Cabe destacar que el Poder Judicial del Estado de Baja California se encuentra listo para dar inicio a la aplicación de la reforma en materia de justicia laboral y atender los asuntos que sean de su competencia, habiendo concluido con el proceso de capacitación y selección de las primeras juezas y jueces laborales del Estado, secretarios instructores y actuarios judiciales. No obstante, este periodo de prorroga permitirá a todos los Poderes del Estado seguir trabajando de forma conjunta y con absoluta responsabilidad cumplir con el mandato constitucional de impartir justicia pronta, completa e imparcial al alcance de todas las personas.

Mexicali, Baja California, a 2 de noviembre de 2021

Mtro. Carlos Rafael Flores Domínguez
Secretario General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de
Baja California